

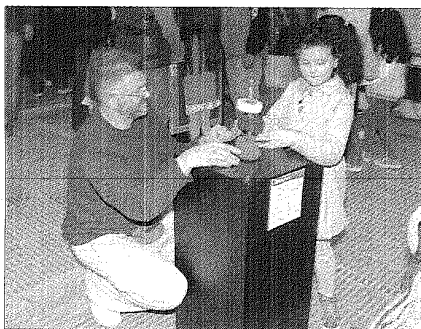
Ya pasaron más de 40 escuelas públicas y privadas de la ciudad, además de público general durante los sábados y domingos

## La muestra "Prohibido no tocar" fue declarada de Interés Educativo Provincial por el Ministerio de Educación

La muestra "Prohibido no tocar", que exhibe en instalaciones del Liceo Militar General Roca hasta el próximo 14 de octubre, fue declarada de "Interés Educativo Provincial" por el Ministerio de Educación de Chubut, mediante la resolución 449/10. El evento, por el que transitan alumnos

de todas las escuelas de la ciudad y público en general, es organizado por la Fundación Nuevo Comodoro y cuenta con el auspicio de la Agencia Comodoro Conocimiento y la coordinación de Supervisión de Escuelas.

La Fundación Nuevo Comodoro trasladó la muestra a la ciudad tras un acuerdo con el Museo Participativo de Ciencias del Centro Cultural Recoleta. Tres guías de la Agencia Comodoro Conocimiento y uno de la Fundación explican a los visitantes

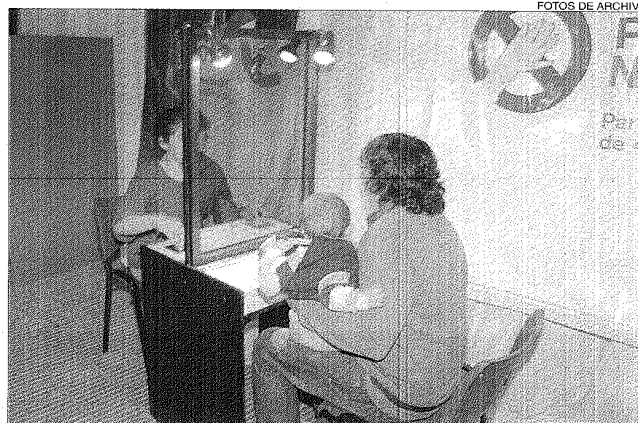


cada uno de los aparatos instalados en la muestra, que concitó un fuerte interés de establecimientos educativos y público en general.

La muestra se encuentra dirigida a público de todas

las edades, y se desarrolla en instalaciones del Liceo Militar General Roca desde el pasado 23 de septiembre y hasta el 14 de octubre.

Según detalla la resolución ministerial, "la misión de la



FOTOS DE ARCHIVO

Muestra es proporcionar un lugar para aprender de la ciencia y sus aplicaciones a través de la participación directa, con un mensaje provocador en las exhibiciones; ya que aprender no es una actividad forzosamente aburrida".

Agrega en sus justificativos

que "es un espacio donde los niños y los adultos entienden por qué suceden las cosas, jugando y haciendo que sucedan. A través de la acción concreta y directa sobre elementos a su alcance se les permite conocer, explicar, experimentar, sentir y cuestionar".

La Muestra "Prohibido No

Tocar" pertenece al Museo Participativo de Ciencias, ubicado en el Centro Cultural Recoleta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su lema principal es "Un lugar para aprender jugando". Cabe destacar el que Museo ha sido modelo de iniciativas similares en nuestro país, y de países vecinos por intermedio de la UNESCO.

El Museo ubicado en Recoleta es una propuesta para todo público, dispone de una importante cantidad de exhibiciones interactivas, que incentivan la curiosidad



del visitante, ofreciéndole la libertad de jugar y las ganas de conocer más.

El Museo cuenta con una "Muestra Itinerante" que viaja a todo el país para difundir su misión y permitir a aquellos que se encuentran interesados, tener la oportunidad de experimentar en un Museo Participativo.

#### Escuelas

El Museo abrió sus puertas en el año 1988, y hasta el momento ha registrado más

de 2.000.000 de participantes. Por su parte, la Muestra Itinerante se exhibió en más de 30 lugares de todo el país, distintas ciudades, ferias, eventos culturales y científicos.

Mediante la gestión de la Fundación Nuevo Comodoro, la exhibición llegó a la ciudad. Un cronograma de escuelas permite el paso de grupos de alumnos de la totalidad de escuelas públicas y privadas de la ciudad. El traslado de escuelas cuenta con el auspicio de la Agencia

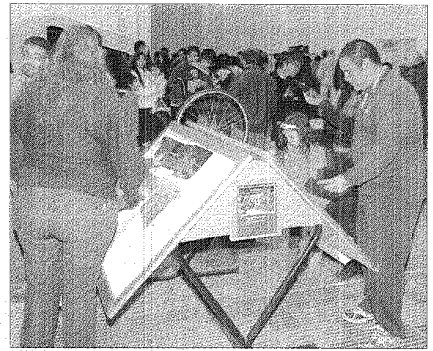
Comodoro Conocimiento y se realiza bajo la coordinación de Supervisión de Escuelas de nivel medio y primaria.

Hasta el momento, pasaron por la muestra las escuelas 155 (barrio 30 de Octubre), 143, 184 (San Martín), 183 (barrio Juan XXIII), 172 (Isidro Labrador), 34 (La Floresta), 43 y 197 (Km. 3), 171 y 126 (Km. 8), 722 y 23 (Palazzo), 799 y 161 (Ciudadela), 27 y 732 (Laprida), 91 (Valle C) 147 (Astra), 707 (Km. 8), 742 (Km. 5), 203 (Restinga Alí), 44 (Km. 11), 723 y 737, 209 (San Cayetano), Ceferino (Las Flores), entre otras. También se su-

maron el Instituto Austral, el Liceo Militar, el colegio Martín Rivadavia, Mariano Moreno y el Instituto María Auxiliadora.

Los fines de semana, además, la muestra está abierta de 16 a 20 para público en general.

Para la semana próxima y según el cronograma, pasarán las restantes escuelas de la ciudad con el objetivo de "juegos científicos, entendiendo que la ciencia nos conduce a la aventura de desentrañar los misterios de la naturaleza, y de lograr las mejores aplicaciones para nuestra sociedad".



ESCUELA ESPECIAL, DOS CENTROS DE SALUD Y UN GIMNASIO COMUNAL PARA MADRYN, ESQUEL Y ALDEA BELEIRO

# Das Neves firmó contratos para obras

**El gobernador Mario Das Neves encabezó ayer en Rawson la firma de cuatro contratos que por más de 26,5 millones de pesos de inversión provincial permitirán la construcción en Puerto Madryn del edificio de la Escuela Especial n° 526 y un centro de salud en el barrio Pujol 2, así como en Esquel un centro de atención para abuelos dentro del Programa de Salud de la Tercera Edad (PROSATE), en tanto que en la comuna rural de Aldea Beleiro se edificará su gimnasio comunal.**

“**T**enemos decidido desde el primer día de trabajo que el Estado tiene que funcionar los 365 días del año y las 24 horas del día”, dijo Das Neves al hablar en el acto desarrollado ante un colmado Salón de los Constituyentes de la Casa de Gobierno y señalar que a nadie debe sorprender porque un acto tan trascendente se realizaba un día sábado.

Luego dijo que “un hospital no cierra las puertas, debe atender todos los días” y comparó esa labor con la de “los hombres de seguridad”; y agregó que “el Estado presente es un Estado que la gente debe sentir cerca de ellos”.

Asimismo, y sobre “la variedad” de obras firmadas ayer, el gobernador dijo que la escuela especial, los dos centros de salud y el gimnasio comunal “sintetizan parte de la planificación” planteada desde el inicio de la gestión centrada “en la integración e inclusión”.



Das Neves firmó los contratos ayer en Rawson.

## CIFRA HISTORICA

En otro tramo y ya refiriéndose a las obras firmadas ayer, Das Neves dijo que “seguramente

algunos no conocen los 128 gimnasios y SUM que hemos construido en este gobierno, el doble de lo que ha construido el

Estado chubutense en 50 años de existencia”, momento en el que destacó la importancia de ejecutar uno más en una comuna rural como lo es Aldea Beleiro.

Sobre la educación especial dijo que “salvo la Escuela 503, obra hecha por el doctor Atilio Viglione en Trelew, la infraestructura de las escuelas especiales no existía como infraestructura propia”, momento en

el que reflexionó que “el no tener un espacio adecuado es imperdonable de parte del Estado”.

Recordó que la construcción de las escuelas especiales n° 524 en Madryn, la 527 en Esquel, la 522 en Las Golondrinas, o la 523 que se está construyendo, “demuestran que la matrícula crece y señala que hubo muchos chicos que no tuvieron la atención que correspondía”, dijo por lo que

agradeció a todos los docentes que trabajan “en la educación especial”.

Seguidamente se refirió a las obras sanitarias y manifestó que “estamos orgullosos del camino recorrido en salud”, aunque dijo que “tenemos obras significativas” mencionando “el hospital que se está construyendo en Gaiman” y confirmando que “vamos a estar el 9 de diciembre, el día de Telsen, inaugurando el hospital de Telsen”.

Das Neves también aludió a que el PAMI a nivel nacional “había cortado las prestaciones y tiraron a nuestros queridos viejos a la calle”, por lo que valoró el programa de atención de la tercera edad puesto en marcha en Chubut y la decisión tomada en ese momento también “con la fuerte participación de los centros de jubilados”, dijo al valorar tanto la construcción del centro que tendrá lugar en Esquel como el que se edificará en Puerto Madryn. “en uno de los barrios que más ha crecido y que el Estado ha hecho importantes inversiones para mejorar la calidad de vida como es el barrio Pujol. Lamento-agregó- que no haya autoridades municipales (presentes en el acto), parece que no tienen importancia estas obras”.



LA COLUMNA DEL  
DOMINGO

**E**l artículo 248 de la Constitución de Chubut, introducido con la modificación de 1994, establece que "gozan de completa inmunidad en sus personas y sus domicilios legisladores, integrantes de la Justicia y del Poder Ejecutivo, miembros electivos de los municipios y representantes de sindicatos y organizaciones gremiales legítimamente constituidas". Y agrega: "No pueden ser detenidos por ninguna autoridad salvo en el caso de ser sorprendidos in fraganti en la ejecución de un delito con pena privativa de la libertad". Es decir que abarca no sólo a los gremialistas sino también a la justicia y a todos los cargos electivos desde el gobernador hasta los concejales. Es bueno aclarar que la reforma que pretende introducir el Gobierno provincial será para todos, y no sólo para los sindicalistas. Por eso resulta muy llamativa la posición de los gremios y de la misma CGT. Si alguien quiere darle alguna interpretación malintencionada puede decir que los gremialistas que protestan contra la reforma están defendiendo a los delincuentes. Porque hay que recordar el motivo que originó que el gobernador Mario Das Neves anunciara la reforma. Fue cuando la Justicia no pudo detener a un delincuente que había asaltado y amenazado con un cuchillo a un vecino de Trelew porque era delegado gremial y por lo tanto tenía fueros y estaba protegido por el artículo 248. Hay que decir también que esa noticia tuvo una enorme repercusión nacional porque en ningún rincón de la Argentina existe un artículo constitucional que proteja a quienes delinquen. Los fueros son para utilizar en el desarrollo de las funciones de cada uno a quienes los alcanza. Y no para permitir asaltar y amenazar y así esquivar a la Justicia. Por otra parte, resulta sano que la nueva redacción del artículo quede clara. Bien clara. Porque de esa manera, la Justicia podrá interpretarla de manera justa: el que robó, amenazó, mató o cometió cualquier delito irá preso aunque tenga fueros. La reforma deja de ser una iniciativa del gobernador Mario Das Neves para convertirse en un derecho que tienen todos los ciudadanos del Chubut: ser iguales ante la ley. Por eso lo dijimos y lo sostenemos. Aquellos que no es-

Es bueno aclarar que la reforma que pretende introducir el Gobierno provincial será para todos, y no sólo para los sindicalistas. Por eso resulta muy llamativa la posición de algunos gremios.

Es bueno aclarar que la reforma que pretende introducir el Gobierno provincial será para todos, y no sólo para los sindicalistas. Por eso resulta muy llamativa la posición de algunos gremios.



CON PERMISO PARA MATAR. EL OPERATIVO EN TRELEW TRAS EL ASALTO A UN VECINO. EL AUTOR QUEDÓ LIBRE PORQUE TENÍA FUEROS. ¿SE PUEDE SEGUIR ASÍ?

## Una reforma necesaria para igualarnos ante la ley

tén de acuerdo deben decirlo de cara a la sociedad. Y explicar por qué motivo defienden la actual vigencia del artículo 248 que permite lo que permite: que un asaltante se cruce por la calle con su víctima por el sólo hecho de ser protegido por un artículo de la Constitución. No hay dudas, debe ser reformado para evitar que situaciones desagradables como la que ocurrió en Trelew vuelvan a repetirse. Y que no se vuelva a confundir inmunidad con impunidad.

### Se definen los candidatos

Días pasados el gobernador Mario Das Neves les dijo a los periodistas en la Casa de Gobierno que ya tenía definido otros dos candidatos a intendente. Cuando los colegas le preguntaron quiénes eran prefirió el silencio. Y acotó: "No lo voy a decir porque alguien no va a dormir". Algunos especulan con que uno de los elegidos durante la semana que pasó fue el precandidato a intendente de Puerto Madryn. Das Neves tendría práctica-

mente definido que será el actual diputado provincial Ricardo Sastre quien encabece la fórmula para la intendencia. Y no se descarta que para enfrentar a la dupla Lázaro-Villahoz, la fórmula se complete con una mujer de reconocida militancia en la ciudad portuaria. De esta manera, Das

La redacción actual del artículo 248 posibilita que por el sólo hecho de tener fueros alguien que comete un delito común pasee por la calle y quizá se cruce con su víctima. Algo que no pasa en ninguna parte.

Neves cerraría la cuarta ciudad grande. Y sólo quedaría por resolver el tema de Comodoro para enfrentar a la fórmula del Nuevo Espacio que integran Néstor Di Piero y Carlos Linares. Lo de Comodoro depende de una cuestión: la suerte del actual intendente Martín Buzzi. Es que si por esas cosas no integra la fórmula provincial, Buzzi es número puesto para intentar su reelección teniendo en cuenta que mide muy bien en las encuestas que permanentemente consulta el gobernador de la provincia. De todas maneras los tiempos se van acortando. Las internas están a la vuelta de la esquina y eso lo sabe bien el mandatario provincial. Pero maneja bien los tiempos y no quiere precipitar decisiones. Es sabido que hay una enorme expectativa respecto a quiénes serán los candidatos dasnevistas para el 28 de noviembre próximo. Y sólo es Das Neves el que los tiene en la cabeza. Mientras, paso a paso (como él mismo lo dice emulando a "Mostaza" Merlo cuando era técnico de Racing) Das Neves va definiendo los candidatos en las distintas localidades de la provincia sin que hasta

ahora se haya producido algún nombramiento traumático. Hay quienes dicen que la frase "paso a paso" de Das Neves no es una casualidad: todos recuerdan que Merlo la repitió desde la tercera fecha del campeonato Apertura de 2001: y terminó siendo campeón. #

Casi con seguridad Ricardo Sastre será el candidato por el dasnevismo en la ciudad de Puerto Madryn. De las grandes ciudades sólo le queda a Das Neves definir la candidatura de Comodoro Rivadavia.